

Decreto Nº 5802, que nombra al Mayor General Virgilio García Trujillo, A.M., Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana, y al General de Brigada Fernando A. Sánchez hijo, A.M.D., Jefe de los Ayudantes Militares del Presidente de la República.

G. O. Nº 8481, del 31 de Mayo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5802.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El mayor General Virgilio García Trujillo, A. M., queda nombrado jefe del Estado Mayor de la Aviación Militar Dominicana, en sustitución del General de Brigada Fernando A. Sánchez hijo, A. M. D.

Art. 2.— El General de Brigada. Fernando A. Sánchez hijo, A. M. D., queda nombrado Jefe de los Ayudantes Militares del Presidente de la República, en sustitución del Mayor General Virgilio García Trujillo, A. M..

Art. 3.—Estos nombramientos serán efectivos a partir del día 1ro. del mes de junio del año en curso, 1960.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de mayo del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5803, que nombra a la señora Socorro Conde, Vicecónsul de la República en Madrid, España.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5803.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— La señora Socorro Conde de Rewkiwicz, queda nombrada Vicecónsul de la República en Madrid, España.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de mayo del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo,

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 5804, que nombra al señor Eurípides Herasme Peña, Gobernador Civil de la Provincia de Baoruco
G. O. Nº 8481, del 31 de Mayo de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMFRO 5804.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 84 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Eurípides Herasme Peña queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Baoruco, en sustitución del señor Héctor Clodomiro Noboa Leyba.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto Nº 5237, del 16 de octubre de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto Nº 5805, que nombra al Dr. Angeolo Sánchez Bethancurt, Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. Nº 8482, del 11 de Junio de 1960.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5805

VISTO el artículo 35 de la Ley de Organización Universitaria Nº 5130, del 15 de mayo de 1959;